

ADENDA No. 1
Convocatoria por invitación pública
No. 005 - 2018

Referencia. Selección de Empresas que estén interesadas en acceder a los servicios de innovación en calidad de beneficiarias, dentro del marco del proyecto: Fortalecimiento de la competitividad del sector turismo mediante el uso de las TIC como herramienta transversal de desarrollo en el departamento de San Andrés y Providencia

1. Se modifica el numeral 2.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, página 8, primer párrafo así:

Si bien la convocatoria brinda cinco (5) servicios elegibles, en ningún caso, el valor de cada servicio o bono podrá superar los CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) y se podrán solicitar hasta un máximo de dos (2) bonos de innovación.

2. Se modifica, el numeral 2.3 PRESUPUESTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA primer párrafo, así:, quinto párrafo así:

CARIBETIC cuenta con un presupuesto total para atender la presente convocatoria de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.800.000.000), los cuáles serán destinados para cofinanciar los bonos de innovación equivalentes hasta por CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000) cada uno, que a su vez beneficiarán mínimo 60 empresas del sector turismo.

3. Se modifica el numeral 2.3.1. Aportes de cofinanciación (primer párrafo), así:

Las solicitudes de servicios de los proyectos que resulten viables se cofinanciarán hasta por el 80% del valor del servicio, sin superar como máximo ochenta millones de pesos (\$80.000.000); es decir, hasta (\$40.000.000) cuarenta millones de pesos por cada vóucher. El porcentaje restante lo asumirá el empresario beneficiario en calidad de contrapartida.

4. Se modifica el numeral 2.5.1 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación términos de Referencia preliminares	17 de septiembre de 2018	Página de CARIBETIC y Lukh Pahn Mih www.CARIBETIC.org y www.lukpahnmihi.co
Plazo máximo para presentar inquietudes, aclaraciones y/o recomendaciones a los términos de referencia.	19 de septiembre de 2018	Correo electrónico direccion@lukpahnmihi.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación de respuestas a inquietudes, aclaraciones y/o reclamaciones a los términos de referencia.	21 de septiembre de 2018	Página de CARIBETIC y Likh Pahn Mih www.CARIBETIC.org y www.lukpahnmih.co
Publicación términos de referencia definitivos	25 de septiembre de 2018	Página de CARIBETIC y Likh Pahn Mih www.CARIBETIC.org y www.lukpahnmih.co
Apertura convocatoria	25 de septiembre de 2018	Página de CARIBETIC y Likh Pahn Mih www.CARIBETIC.org y www.lukpahnmih.co
Cierre de los términos de referencia y plazo máximo para la presentación de proyectos	13 de noviembre de 2018	Link habilitado en la plataforma Likh Pahn Mih www.lukpahnmih.co Formato PDF
Evaluación de proyectos	19 de noviembre de 2018	
Publicación de resultados	19 de noviembre de 2018	Página de CARIBETIC y Likh Pahn Mih www.CARIBETIC.org y www.lukpahnmih.co
Plazo máximo para presentar observaciones a resultados y/o subsanaciones	21 de noviembre de 2018	Correo direccion@lukpahnmih.co
Respuesta a observaciones y/o subsanaciones	22 de noviembre de 2018	Página de CARIBETIC e Innovatur. Página de CARIBETIC y Likh Pahn Mih www.CARIBETIC.org y www.lukpahnmih.co
Publicación de resultados finales	23 de noviembre de 2018	Página de CARIBETIC y Likh Pahn Mih www.CARIBETIC.org y www.lukpahnmih.co

Dado en Barranquilla, el día 2 de octubre de 2018.

(Original firmado)
María Victoria Garay
Presidenta Ejecutiva – CARIBETIC